

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2011.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE – PRESIDENTE:**

Don José Antonio Rodríguez Garrido.

**CONCEJALES:**

Doña Mercedes García García.

Don José Manuel Jiménez Robles.

Don Julio Jesús Gonzalo Valverde.

Don Eloy Palomo García.

Doña María Josefa Rodríguez Garrido.

**SECRETARIA-INTERVENTORA:**

Doña Ana Belén Díaz García.

En la localidad de Alcabón, siendo las veinte horas y treinta minutos del día doce de enero de dos mil once, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde de esta Corporación Local, Don José Antonio Rodríguez Garrido y la asistencia de la Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

Concurre el número de Concejales suficientes para la válida constitución de la sesión que se celebra con esta fecha.

La Presidencia declara abierta la sesión la sesión a la hora citada, tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, por el turno siguiente:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2010.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada con fecha 14 de diciembre de 2010 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria. Ninguno de los asistentes se pronuncia en dicho sentido y, por consiguiente, es encontrada conforme y aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**2º.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**

Seguidamente, por la Sra. Secretaria se da cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2010, aprobando la memoria valorada elaborada para ejecutar las obras de “Acondicionamiento de la Plaza de la Constitución”, por un importe de 8.998,28 euros y solicitando una ayuda con cargo al programa LEADER 2007.2013.

- Resolución de fecha 21 de diciembre de 2010, aprobando el gasto y ordenando el pago de las remesas de alumbrado público presentadas por Iberdrola Comercializadora de Último Recurso, SAU, relativas a los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2010, por un importe total de 17.772,49 euros.
- Resolución de fecha 21 de diciembre de 2010, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas de distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 7.010,79 euros.
- Resolución de fecha 21 de diciembre de 2010, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican, por un importe total de 1.388,24 euros
- Resolución de fecha 22 de diciembre de 2010, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas de distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 3.455,28 euros.
- Resolución de fecha 22 de diciembre de 2010, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican, por un importe total de 904,46 euros.
- Resolución de fecha 23 de diciembre de 2010, decretando el nombramiento de dos trabajadores para ocupar durante tres meses puestos de peón en la ejecución del proyecto denominado “Adecuación de Espacios Verdes de la localidad” con cargo al Programa de Acción Local y Autonómica para el Empleo 2010.
- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2010, declarando desierta la licitación para la contratación, en régimen de concesión, por procedimiento abierto mediante subasta, del servicio público de una barra de bar en el Salón Cultural del Ayuntamiento con motivo de la celebración de la fiesta de Nochevieja.
- Resolución de fecha 30 de diciembre de 2010, decretando el nombramiento de trabajadora para ocupar durante tres meses, con posibilidad de prórroga por tres meses más, puesto de empleada de la limpieza para las dependencias municipales.
- Resolución de fecha 4 de enero de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas de los trabajadores de este Ayuntamiento correspondientes al mes de diciembre de 2010 y de las pagas extras de navidad, por un importe total de 15.397,84 euros.

### **3º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Finalmente y como último punto del orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido, requiere de los miembros presentes la formulación, si es el caso, de ruegos o preguntas, interviniendo, en primer lugar, la Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido, para preguntar, aunque le parece que no está la persona que cree que lo hizo y va a tener que contestar el Sr. Alcalde, qué sistema se ha llevado para la barra del día de Nochevieja, contestando el Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, que se sacó un pliego de condiciones. Comenta, entonces la Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido, que se lo dio el Sr. Concejala, Don Adán Ríos Martín, por el artículo 33, a “Los Cocos” y no se lo dijo a nadie. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, explica que la subasta se quedó desierta y que se lo dijo a todos. La Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido, señala que eso no es así. El Sr. Alcalde comenta que eso fue lo que le dijo el Sr. Concejala, Don Adán Ríos Martín. La Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido, explica que a ella se lo ha dicho una persona que lo quería haber cogido y que no fue así, que se lo dio por el artículo 33 y que eso no es lógico. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, comenta que eso fue lo que le dijo el Sr. Concejala, cree que fue a “La Almazara”, a “Los Álamos” y a “Los Cocos” pero que no le puede decir más porque el Sr. Concejala no está. La Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido,

señala que eso no fue así y que el sistema que adoptó el Sr. Concejal, Don Adán Ríos Martín, no es el correcto, que quede claro. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, vuelve a señalar que no le puede contestar nada más que lo que él le dijo, que fue a todos los sitios y que dijeron todos que no, excepto el del bar “Los Cocos”, comentando entonces la Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido, que ella sabe, de muy buena tinta, que no es verdad, que no ha ido a todos los sitios pero que cómo él no está no se puede confirmar, aunque señala que como máximo responsable el Sr. Alcalde lo debería saber.

Acto seguido, interviene el Sr. Concejal Don Eloy Palomo García, para que se le informe sobre el tema de la contratación del vigilante municipal, respondiendo el Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, que el vigilante ya está contratado y que está haciendo las prácticas en Toledo. El Sr. Concejal, Don Eloy Palomo García, pregunta entonces cuánto duran esas prácticas, pidiendo el Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, que intervenga la Sra. Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, para informar sobre el tema al Sr. Concejal, Don Eloy Palomo García. Ésta interviene y comenta que el curso formativo dura 900 horas lectivas, que se empezó el pasado mes de noviembre y que, por tanto, cree que probablemente en Junio pueda ya incorporarse. La Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido, se interesa entonces por saber de dónde es el vigilante, contestando la Sra. Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, que es de Madrid, pero que vive en Chozas de Canales.

Nuevamente el Sr. Concejal, Don Eloy Palomo García, interviene para preguntar cuándo se va a instalar la báscula, respondiendo el Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, que han estado hoy marcando el terreno y que le han dicho que mañana empiezan. Acto seguido, el Sr. Concejal, Don Eloy Palomo García, comenta que el contrato del Polideportivo, según cree recordar, incluía una pared, preguntando qué pasa que no se ha hecho. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, responde que no se ha hecho porque el tiempo estaba como estaba y porque estaban jugando al fútbol. Ahora hay que sacar los metros que son con el arquitecto, los metros que quedan, para hacerlo.

Seguidamente, el Sr. Concejal, Don Eloy Palomo García, pregunta si ya está terminada la Residencia, contestando el Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, que lo que estaba contratado, sí. Hay que terminar ahora lo que queda, se empezará seguramente este mes. El Sr. Concejal, Don Eloy Palomo García, pregunta a continuación por qué la máquina de barrer no sale a barrer a diario, respondiendo el Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, que ha estado barriendo hoy. Comenta entonces la Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido, que sí, que hoy ha salido a barrer después de mucho tiempo, qué casualidad. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, señala que no va a salir si está lloviendo y el Sr. Concejal, Don Eloy Palomo García, señala que para un día que no está, la máquina sale a barrer, preguntando entonces cómo está organizado eso, sale a barrer una vez al mes o cada cuánto, contestando el Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, que lo habitual es que salga todas las semanas un día, eso es lo que está hablado, interviniendo la Sra. Concejala, Doña María Josefa Rodríguez Garrido, para comentar que eso será lo que está estipulado pero que no se lleva a cabo ya que hacía que no se veía la máquina, ni se sabe. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, vuelve a decir que debe salir todas las semanas, al menos un día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y tres minutos del día indicado, extendiéndose la presente Acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Actas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,